

INFORMACIÓN FITOSANITARIA

2025

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

DICIEMBRE 2025

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

www.aragon.es

► FRUTALES

La tarea de la poda en las plantaciones de frutales nos proporciona un buen momento para sanear los árboles, eliminando las zonas afectadas por plagas o enfermedades. Esto presenta una especial relevancia cuando se tienen problemas fitosanitarios sin medios de control alternativos, siendo la eliminación de lesiones o chancros en madera un método de prevención. Sin embargo, para que las tareas de poda cumplan su función, deben realizarse de manera adecuada, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Los árboles afectados por alguna plaga o enfermedad deben ser marcados en periodo vegetativo con el objetivo de ser podados en el último lugar y evitar así la propagación del inóculo.
2. Es conveniente que los cortes de poda se realicen sin desgarros, que cuenten con cierta inclinación hacia el lado contrario de la yema más cercana y que sean sellados con un producto cicatrizante siempre que el diámetro de la rama sea superior a 5 cm.
3. Los cortes de poda deben realizarse siempre en madera sana, a una cierta distancia de los síntomas, de manera que toda la zona afectada se elimine correctamente.
4. Las herramientas empleadas deben ser desinfectadas con frecuencia, en especial al comenzar y terminar cada parcela, y tras eliminar las partes afectadas.
5. Es conveniente realizar la poda en reposo invernal, en días sin nieblas ni precipitaciones, con humedad relativa baja para evitar la proliferación y dispersión de los hongos.
6. En el caso de que en la parcela se hayan observado síntomas de enfermedades bacterianas tales como xanthomonas, fuego bacteriano o pseudomonas, es recomendable quemar los restos de poda, siguiendo en todo momento la normativa en vigor sobre el uso del fuego en zonas agrícolas.

En caso de detectarse parcelas en estado de abandono que puedan causar problemas sanitarios a plantaciones vecinas, se debe informar de su existencia a la Oficina Comarcal Agraria y Alimentaria correspondiente con el objeto de establecer las medidas necesarias para su correcta gestión.



Chancro bacteriano en madera de peral

► OLIVO

Las comarcas olivareras de Aragón están en plena campaña de recolección.

Se espera una cosecha media, con variaciones entre zonas.

Los rendimientos están saliendo más altos que el año pasado, acercándose o incluso superando a los rendimientos medios para estas fechas.

Las condiciones normales del otoño son las más favorables para el desarrollo de enfermedades fúngicas. Para minimizar los daños de estas enfermedades se aconseja realizar un tratamiento inmediatamente después de la recolección con algún producto autorizado a base de cobre. Los productos autorizados contra el repilo aparecen en el [Boletín N° 2](#). Estas recomendaciones son especialmente importantes en el caso de recogida mecanizada.

La tuberculosis, enfermedad bacteriana, está en expansión debido al aumento de olivares con la poda y la recolección mecanizada. Hasta el momento no hay un método efectivo de control, y aunque el cobre pueda reducir su propagación, la lucha contra esta enfermedad pasa por estrategias de manejo del cultivo para su mitigación.

MÉTODOS CULTURALES PARA MITIGAR LA TUBERCULOSIS EN PLANTACIONES AFECTADAS

- ✓ Marcar los árboles enfermos y podarlos o cosecharlos los últimos.
- ✓ Podar en tiempo seco para evitar infecciones.
- ✓ Eliminar las ramas afectadas por tumores o verrugas, quemándolas siempre que sea posible. Si el olivo está muy afectado, lo mejor es arrancarlo y sacarlo inmediatamente de la parcela.
- ✓ Desinfectar las herramientas de poda o recolección con alcohol isopropílico u otros desinfectantes disponibles en el mercado tras usarlas en olivos con síntomas.
- ✓ Realizar un tratamiento preventivo con algún compuesto cúprico autorizado tras la recolección mecánica o por vareo, y tras la poda. Para aumentar la eficacia del tratamiento, éste debe hacerse antes de que transcurran 48 horas desde que se hayan producido las heridas.



Ramas afectadas por Tuberculosis

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.

Dirección de Internet: <http://www.aragon.es> - Correo electrónico: cscv.agri@aragon.es